

# Protección Individual de Cheques



BANCO  
**CUSCATLAN**

Guía de Usuario

NetBanking - El Salvador

G15 – V 1.0 – Mayo2016

- I. Consideraciones del Servicio
- II. Ingreso a NetBanking
- III. Protección Individual de Cheques



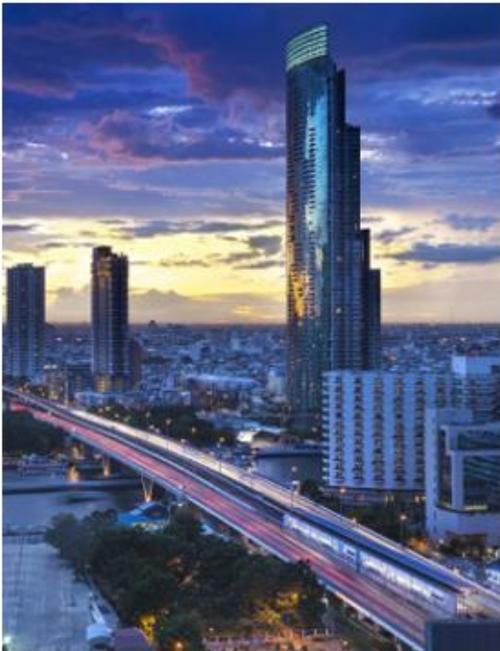
- Previo a iniciar con el proceso de Protección de Cheques, es necesario que su cuenta corriente este protegido. Si no tiene activada la protección en su cuenta corriente, póngase en contacto con su ejecutivo de cuenta.
- La protección de cheques se puede realizar de dos maneras:
  - \_ Individual (Para números de reducidos de cheques).
  - \_ Masivo (Por si la empresa cuenta con un sistema de emisión de cheques).
- Para la Protección Individual de Cheques deberá contar con los siguientes datos:
  - \_ Numero de cheque.
  - \_ Nombre del Beneficiario según cheque.
  - \_ Monto exacto del cheque a proteger.

## II. Ingreso a NetBanking

NETBANKING®

- Para ingresar a su sesión de NetBanking debe completar los siguientes datos de autenticación que se detallan a continuación y posteriormente clic en el botón **Ingresar**:

Usuario + Contraseña Estática + Dispositivo Token (si aplica).



### Bienvenido a su plataforma de banca electrónica

Usuario:

Contraseña Estática:

Token Dinámico:

Usar dispositivo físico

A partir del 01 de Abril, para pago de servicios a DELSUR a través de NetBanking, registre el código NPE de su factura.

#### Clientes que utilicen Dispositivo Token:

- 1) Marcar el Checkbox
- 2) Digite su Usuario
- 3) Digite su contraseña Estática
- 4) Generar el Token en Dispositivo
- 5) Digite en campo Token Dinámico
- 6) Presionar Ingresar

\* Clientes con seguridad SMS Token, solo completar: Usuario y Contraseña Estática. En una segunda pantalla deberá registrar el código de autorización. Este código de autorización lo recibirá vía SMS al No. de teléfono celular configurado en NetBanking.

### III. Protección Masiva de Cheques

NETBANKING®

- Para proteger cheques de forma individual en NetBanking. Haga clic en las siguientes opciones de menú: **OPERACIONES >> CHEQUES >> PROTECCION DE CHEQUES**
- Seleccione la cuenta a la que pertenecen los cheques, recuerde que antes de proceder con la protección de cheques, su cuenta corriente debe tener activada la protección.
- Ingrese la información del cheque a proteger; numero de cheques, monto exacto y beneficiario.
- Una vez ingrese la información haga clic en botón “Aceptar”.

The screenshot shows the NetBanking interface with the 'Operaciones' menu item highlighted in red. The main content area is titled 'Protección de Cheques' and displays the following information:

Cuenta	
Cuentas Protegidas	El Salvador CTE US\$-XXXXXXXXXXXX016-1-

Datos del Cheque	
No. de Cheque	20775
Monto	1,000.00
Beneficiario	Daniel :

Below the table, a confirmation dialog box is displayed with the text: 'Confirmación de datos ¿Desea continuar con el Ingreso?'. The dialog box has an information icon (i) and two buttons: 'Volver' and 'Aceptar'.

### III. Protección Masiva de Cheques

**NETBANKING®**

- El sistema le mostrará una pantalla de confirmación, si esta es de acuerdo con los datos ingresados, haga clic en el botón **Aceptar** para que el sistema proceda con la protección.

Protección de Cheques	
Cuenta	
Cuentas Protegidas	El Salvador CTE US\$-XXXXXXXXXXXX016-1-COMERCIAL EXPORTADORA, S.A DE C.V. COEX, S. A. DE C. V.
Datos del Cheque	
No. de Cheque	20775
Monto	1,000.00
Beneficiario	Daniel Sermeño Prueba2310
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> Confirmación de datos ¿Desea continuar con el Ingreso?</div> <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 20px;"><input type="button" value="Volver"/> <input type="button" value="Aceptar"/></div>	

- NetBanking le mostrará el detalle de los operadores; nombre, número de documento y la fecha en que dicho pago fue autorizado.

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (en adelante "Banco CUSCATLAN") no proporcionan ningún tipo de asesoramiento jurídico o de impuestos. Cualquier discusión sobre temas tributarios en estos materiales (i) no está destinado o se escribe para ser utilizado, y no pueden utilizarse o invocarse, por usted con el fin de evitar posibles sanciones de impuestos y (ii) pudo haber sido escrito en relación con la "promoción o comercialización" de cualquier transacción contemplada en el presente comunicado ("Transacción"). En consecuencia, usted se debe buscar asesoramiento basado en sus circunstancias particulares de un asesor de impuestos independiente.

Cualquier término en este documento está destinado únicamente a fines de ilustración, discusión y están sujetos a los términos finales establecidos en acuerdos por escrito. Esta presentación no es un compromiso de asesorar de ninguna forma, prestar, participar en un financiamiento en consorcio, suscribir o comprar valores o comprometer capital ni nos obliga a entrar en un compromiso de este tipo, ni estamos actuando para Usted como un Fiduciario. Aceptando esta presentación, sujeto a la legislación aplicable, Usted está de acuerdo en mantener la confidencialidad de la existencia de lo propuesto en estos términos para cualquier Transacción.

Antes para entrar en cualquier Transacción, usted acepta en forma expresa y declara que conoce a cabalidad de todas las consecuencias materiales y legales de cada Transacción que realizara usted con la herramienta indicada en el tutorial y por lo tanto libera desde ya a Banco CUSCATLAN de toda responsabilidad u obligación que pudiese interpretarse como propia de Banco CUSCATLAN. Asimismo, debe determinar, sin dependencia de nosotros o nuestros afiliados, los riesgos económicos y méritos (y determinar de forma independiente que son capaces de asumir estos riesgos), así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de cualquier Transacción. A este respecto, aceptando esta presentación, usted reconoce que (a) no estamos en el negocio de proporcionar (y usted no cuenta en o depende de nosotros para) asesoramiento jurídico, fiscal o contable, (b) puede haber riesgos comerciales y de negocio, legales, fiscales o contables asociados con cualquier Transacción, (c) debería recibir (y depender de esos) servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado que le permita tomar una decisión razonada y fundamentada y (d) deberían de informar a los directivos de su organización la asesoría legal, fiscal y contable recibida en relación a la utilización de la herramienta y las transacciones realizadas con la misma (y cualquier riesgo asociado con cualquier Transacción) y así como la liberación y descargo de responsabilidad de Banco CUSCATLAN de estas cuestiones, incluyendo todas sus decisiones y las consecuencias de dichas decisiones.

Se nos exige obtener, verificar y registrar cierta información que identifica cada entidad que entra en una relación formal de negocios con nosotros. Le pediremos su nombre completo, dirección y número de identificación de contribuyente tributario. También podemos solicitar documentos de formación corporativa u otras formas de identificación, para verificar la información proporcionada. Usted acepta desde ya que dicha información sea utilizada y compartida por Banco CUSCATLAN de cualquier forma y con cualquier persona natural o jurídica de acuerdo a las leyes aplicables.

Los precios o los niveles contenidos en esta presentación sólo son preliminares e indicativos y no representan pujas o ofertas. Estas indicaciones se proporcionan únicamente para su información y consideración, están sujetos a cambios en cualquier momento y sin previo aviso y no pretenden ser una solicitud con respecto a la compra o venta de cualquier instrumento. La información contenida en esta presentación puede incluir los resultados de los análisis de un modelo cuantitativo que representan potenciales eventos futuros que pueden no llegarse a realizar, y no un análisis completo de cada hecho material que representa a cualquier producto. Cualquier estimación incluida en el presente documento constituye nuestro juicio a la fecha del mismo y están sujetos a cambios sin aviso. Nosotros y/o nuestros afiliados podemos formular estos instrumentos libremente en el mercado para nuestros clientes y por nuestra propia cuenta. En consecuencia, es posible que tengamos una posición en cualquier instrumento de este tipo en cualquier momento.